

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
LÍMITES TERRITORIALES DEL ESTADO DE MÉXICO
Y MUNICIPIOS DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

- ACUERDO PARA LA SOLUCIÓN DEL DIFERENDO
LIMÍTROFE DE LOS MUNICIPIOS DE OTZOLOTEPEC-
LERMA.

CELEBRADA EL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. La asistencia, agradece la presencia de la diputada, los diputados que integran la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México, me piden que la cuestión técnica que esperemos un momentito, con gusto.

Agradece la presencia de la diputada y los diputados que integran la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios y reconozco su responsabilidad en el cumplimiento de sus funciones, un saludo afectuoso a quien nos acompaña en las diferentes redes sociales.

Para desarrollar la reunión solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum. Adelante diputado Secretario.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMÁN DELGADO. Gracias señor Presidente, procedo a pasar lista de asistencia.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMÁN DELGADO. Ha sido verificada la existencia del quórum por lo que procede a abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias diputado Secretario.

Se declara la existencia del quórum legal y se abre la reunión de la Comisión Legislativa siendo las quince horas con treinta y siete minutos del día sábado cinco de septiembre del año dos mil veinte.

La reunión es pública y será difundida en las redes sociales.

Pido comunique la Secretaría la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMÁN DELGADO. La propuesta de orden del día es la siguiente:

1. Acuerdo para la solución del diferendo limítrofe de los municipios de Otzolotepec-Lerma.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias diputado.

Pido a quienes estén de a favor de la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMÁN DELGADO. La propuesta ha sido votada por unanimidad.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Considerando el punto número 1 sobre el Acuerdo para la Solución de Diferendo Limítrofe entre los municipios de Otzolotepec y

Lerma y habiéndose hecho del conocimiento a los integrantes de la Comisión Legislativa y teniéndose a la vista omitiremos su lectura, por lo que la Secretaría lo insertará íntegro en la versión de la reunión, en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates.

Abro la discusión en lo general del Acuerdo y pregunto a las diputadas y a los diputados si desean hacer uso de la palabra.

¿Tienen el documento a la mano todos los diputados?

Correcto, entonces no hubo registro de oradores, no se discutió pero consulto a esta Comisión Legislativa si considera suficientemente entendido y discutido en lo general el acuerdo y pido a quienes estén por ello sirvan levantar la mano.

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMÁN DELGADO. Presidente, la Comisión Legislativa considera suficientemente discutido en lo general el acuerdo.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Consulto a la diputada y a los diputados, perdón a las diputadas y los diputados si es de aprobarse en lo general el acuerdo y pido a la Secretaría recabe la votación nominal.

(Votación nominal)

SECRETARIO DIP. CARLOS LOMÁN DELGADO. Antes de emitir mi voto, quiero reconocer la asistencia de los diputados Bernardo Segura Rivera y el compañero, Mario Gabriel Gutiérrez Cureño y también para que si me hace el favor de manifestar el sentido de su voto.

SECRETARIO. DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. El acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Gracias Secretario. Se acuerda la aprobación en lo general del acuerdo y se tiene también por aprobado en lo particular.

Ya que se tiene aprobado en lo general y en lo particular el acuerdo, solicito a la Secretaría informe sobre los asuntos del orden del día.

SECRETARIO. DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Le informo señor Presidente que han sido atendidos todos los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Solicito a la Secretaría registre la asistencia a la reunión.

SECRETARIO. DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Ha sido registrada.

PRESIDENTE DIP. JUAN PABLO VILLAGÓMEZ SÁNCHEZ. Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, siendo las quince horas con cuarenta y un minutos del día sábado cinco de septiembre del año dos mil veinte y se pide a sus integrantes estar atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchas gracias.

Gracias compañeros diputados.

Permítanme. Compañeros. Pido a los compañeros un segundito para informales sobre el calendario de actividades de esta comisión legislativa, sobre los procedimientos para la solución de diferendos limítrofes municipales

Tenemos ahí sobre el diferendo entre Cuautitlán y Cuautitlán Izcalli, hay una actuación es una inspección ocupar para el día miércoles 9 de septiembre del presente año a las diez horas, considerando que el punto de reunión son las oficinas de este Recinto Legislativo, saldríamos a las diez horas de ese día, en la etapa del procedimiento estamos en el desahogo de las pruebas.

Sobre el tema de Otzolotepec y Lerma también la actuación es el desahogo de la prueba testimonial y está programada para el viernes once de septiembre del presente año, es una reunión de comisión, presencial en el Salón Benito Juárez de esta Legislatura y acudirán los ayuntamientos. Estamos en la etapa del procedimiento en el desahogo de las pruebas, les vamos hacer llegar esta indicación, les vamos hacer llegar esta información de manera impresa, pero sí quiero que tengamos conocimiento de esto.

Sobre el asunto de Oztolotepec y Lerma, tenemos una inspección ocular en Xonacatlán, porque se dio parte, se dio vista a Xonacatlán, por la colindancia que tiene en ese conflicto.

Esto sería para el día lunes catorce de septiembre del presente año a las ocho horas, el punto de reunión son las oficinas de la comisión.

Tengo entendido que se está, está bien, porque sale el sol y los vapores del Río Lerma, justamente es lo que nos ha hecho correrle a esa zona cuando estamos en ese polígono.

Entonces el punto de reunión es el día, aquí en las oficinas del recinto legislativo el lunes catorce de septiembre a las ocho horas. En la etapa de procedimiento es el desahogo de las pruebas.

Y por último sobre el conflicto de Capulhuac y Ocoyoacac, la actuación es una inspección ocular, ésta está programada para el 25 de septiembre, miércoles 25 de septiembre, 23 perdón, miércoles 23 de septiembre del presente año a las diez horas, el punto de reunión es en el Recinto Legislativo. Y la etapa del procedimiento es el desahogo de pruebas.

Es cuanto compañeros diputados. Muchas gracias.

¿Alguna duda?

¿Quieren que les mandemos la información de manera continua en lo que estamos haciendo en la comisión o en el grupo que tenemos de WhatsApp para que tengamos ahí todo el conocimiento de lo que está haciendo la comisión?

Claro que sí diputados.